

---

## **El Gobierno firma con los interinos en huelga y anuncia que quiere incorporar a todos los sindicatos en la solución**

El documento firmado hoy por SEPCA, CO.BAS e Intersindical Canaria incorpora el informe jurídico que define su alcance y lo delimita como instrumento de negociación política y sindical

**La Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad ha llevado a cabo hoy la firma material de un acuerdo con las organizaciones sindicales SEPCA, CO.BAS e Intersindical Canaria que completa el contenido del primer acuerdo para acabar con el abuso de temporalidad en el sector de Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias que estaba previsto que se firmara el pasado mes de abril, al incluir, además, dos incorporaciones respecto al original: aclara su alcance jurídico y anuncia el propósito del Gobierno de crear un espacio de diálogo y estudio al que se sumen todos los sindicatos.**

En relación al primer aspecto, el nuevo acuerdo ratifica el alcance definido en el informe de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias, que da margen al Ejecutivo autonómico y las organizaciones que representan al personal público para impulsar las actuaciones de carácter político y sindical que crean convenientes para abordar y encontrar soluciones al abuso de temporalidad que sean posible y en el ámbito competencial de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En relación a lo segundo, el acuerdo suscrito hace constar el propósito el Gobierno de sumar al resto de organizaciones sindicales del Archipiélago en ese análisis de la situación y en el diseño de una solución al abuso de la temporalidad a través de la creación del denominado Grupo de Diálogo y Estudio del conjunto del problema de la temporalidad en el empleo público, del que participen todos los sindicatos que tienen representación en la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.